INFORME DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

REF: LLAMADO N°58/2021 SBE ADQUISICION DE SERVIDOR Y DISCOS PARA STORAGE PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA- ID N°392.176

Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones:

Garantías: instrumentación, plazos y ejecución.	*La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP 5% El oferente puede adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas por las normativas vigentes.*
Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	*El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días calendario) será de: 120 ciento veinte días. El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado. Cuando la competencia se desarrolle por más de un día, la garantía de mantenimiento de oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva..*
Forma de Adjudicación:	*Por Lote*

1. **OFERENTE: EXCELSIS S.A**

   REPRESENTANTE: HECTOR ADRIAN PEREZ ABELLA.

   Lote 1 y 2.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/08/2021	120	17/12/2021
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto ofertado	148.982.000		
Empresa Aseguradora	PATRIA SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508007028	Gs 8.506.998	19/08/2021	15/02/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Abogada
Mat. C.S.J. N° [illegible]

Abg. Blas González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

2. **OFERENTE: PARASOFT S.R.L**

REPRESENTANTE: HECTOR RAUL BRUNET.

Lote 1

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/08/2021	120	17/12/2021
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto ofertado	126.000.000		
Empresa Aseguradora	SANCOR SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508003611	Gs 20.000.000	12/08/2021	09/01/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

3. **OFERENTE: DATA LAB S.A**

REPRESENTANTE: MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS.

Lote 1 y 2

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentación	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalización de la Garantía
5	19/08/2021	120	17/12/2021
Datos de la Garantía Póliza de Seguro presentada			
Monto ofertado	156.000.000		
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
1508051690- END	Gs 15.000.000	18/08/2021	25/01/2022

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Martha Benítez de Pérez
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5.303

Abg. Blás González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

ANEXO

LLAMADO N°58/2021 SBE ADQUISICION DE SERVIDOR Y DISCOS PARA STORAGE PARA LA DIRECCION NACIONAL DE LA PATRULLA CAMINERA- ID N°392.176	EXCELSIS S.A	PARASOFT S.R.L	DATA LAB S.A
e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación			
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(**)	Cumple	Cumple	Cumple
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple
8. Documentos legales. 8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Seccion Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta. Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.			

Carla Benítez Abogada Mat. C.S.J. N° 23.334

Abg. Blás González Candia
Director
Dirección Asuntos Jurídicos
MOPC

Abg. Mat CSJ 42375

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.